

**Juegos Deportivos Bolivarianos 2013**  
**23 al 29 de Noviembre del 2013**  
**Callao PERU**  
**AVISO DE REGATA**

**1. AUTORIDAD ORGANIZADORA**

Las Regatas de los 1ros. JUEGOS BOLIVARIANOS 2013 serán organizadas por la Federación Peruana de Vela con el auspicio del Comité Olímpico Peruano y de la Organización Deportiva Bolivariana ODEBO y con el Aval de la Confederación Sudamericana de Vela

**2. REGLAS**

**2.1** La competencia de Vela se disputará de acuerdo a:

- El Estatuto y el Reglamento de ODEBO
- El Reglamento de Regatas a Vela de la Federación Internacional de Vela ISAF
- El Aviso de Regata (AR)
- Las instrucciones de Regata (IR)
- Las respectivas reglas de las clases participantes en lo concerniente a la parte técnica (mediciones).
- El Instructivo Técnico en lo referente a Inscripciones.
- El Aviso de Regatas y las Instrucciones de Regatas tendrán preferencia sobre el Instructivo Técnico.
- No se aplicarán las prescripciones de la Autoridad Nacional

**2.2.** El Idioma oficial de la competencia es el español. En caso de discrepancia en la interpretación, prevalecerá el texto del idioma original del documento.

**2.3.** Los casos no previstos en este documento y en las Instrucciones de Regatas se resolverán de la siguiente forma:

- a) Los casos de orden técnico, se resolverán por el Jurado Internacional de acuerdo con el RRV de la ISAF.
- b) Los casos de orden general, se resolverán de acuerdo con los reglamentos de la ODEBO.

**2.4** Se aplicará el Apéndice P del RRV.

**3. LUGAR Y FECHA**

La competencia de VELA de los Juegos Deportivos Bolivarianos 2013 se realizará en aguas de la Bahía del Callao y la sede náutica será en el Yacht Club Peruano situado en La Punta, Callao. La competencia se desarrollará del 23 al 29 de noviembre del 2013.

El centro de actividades náuticas, estará disponible para realizar las prácticas a partir del 21 de noviembre del 2013.

#### **4. PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los competidores cuyos Comités Olímpicos estén afiliados a la ODEBO y sus Federaciones Nacionales a la Federación Internacional de Vela (ISAF) y con sus cuotas al día con la Confederación Sudamericana de Vela. Se aplicará el Código de Elegibilidad de la ISAF.

**4.1** Cada CON podrá inscribir un máximo de 23 competidores

**4.2** Además de los competidores, cada CON podrá inscribir un máximo de 3 oficiales de equipo ( Jefe de equipo, Entrenador y Manager), sin exceder el número de miembros de la delegación que especifica las regulaciones de la ODEBO.

**4.3.** No se aceptará la inscripción de competidores suplentes

#### **5.- INSCRIPCIONES**

Todos los países deberán enviar sus solicitudes de inscripción en los formularios oficiales que el Comité de Organización de los I JUEGOS BOLIVARIANOS 2013, hará llegar oportunamente a cada Comité Olímpico Nacional (CON) miembro de la ODEBO con la debida antelación.

##### **5.1 INSCRIPCION NUMERICA**

Será de acuerdo al Instructivo Técnico de ODEBO

##### **5.2 INSCRIPCION NOMINAL**

Será de acuerdo al Instructivo Técnico de ODEBO

##### **5.3 REGISTRO DE PARTICIPANTES**

Todos los competidores inscritos en los JUEGOS BOLIVARIANOS 2013 deberán registrarse en la oficina de regatas a partir de las 10:00 hrs del día de 23 de noviembre hasta las 18:00 hrs. donde se les entregarán las INSTRUCCIONES DE REGATAS.

#### **6 MODALIDADES**

##### **6.1. Se competirá en las siguientes modalidades**

Láser Standard Masculino	Tripulación de 1 competidor	( 3 por país)
Láser Radial Femenino	Tripulación de 1 competidor	( 3 por país)
Optimist Abierto	Tripulación de 1 competidor	( 3 por país)
Sunfish Masculino	Tripulación de 1 competidor	( 3 por país)
Sunfish Femenino	Tripulación de 1 competidor	( 3 por país)
Snipe Abierto	Tripulación de 2 competidores	(2 por país)
Tabla R: SX Masc	Tripulación de 1 competidor	(2 por país)
Tabla R: SX Fem	Tripulación de 1 competidor	(2 por país)

El Comité Organizador podrá excluir aquellas pruebas que al cierre de la inscripción numérica no cuenten con un mínimo de tres ( 3 ) CONs.

#### **7.- SISTEMA DE LA COMPETENCIA**

**7.1** Las regatas serán de flota. Se programarán 9 regatas individuales para las Clases Laser Standard, Laser Radial, Sunfish Masculino y Sunfish Femenino, 6 para las Clases RSX Masculino y Femenino y 12 para Clase Snipe

**7.2** Se programarán hasta 4 regatas por día.

**7.3** No se dará partida luego de las 16:00 hrs de los días Martes 26 y Viernes 30 de noviembre del 2013 .

## **8. APELACIONES**

**8.1** Se constituirá un Jurado Internacional de acuerdo a la Regla 91 (b). Las decisiones del Jurado Internacional serán definitivas y no apelables, tal como la preveé la regla 70.5 del RRV.

## **9. PROGRAMA DE LA COMPETENCIA**

**9.1** El programa será como sigue:

FECHA		HORA	
Sabado 23	de Noviembre	10:00	Medición de embarcaciones e inscripción. Reunión Técnica Regatas de Práctica
Domingo 24	de Noviembre	10:00 12:00	Regata Optimist, Sunfish Masculino, Laser Radial, Snipe ,RSX Masc.
Lunes 25	de Noviembre	12:00	Regatas Optimist, Sunfish Masculino ; Laser Radial, Snipe ,RSX Masc
Martes 26	de Noviembre	12:00	Regatas Optimist, Sunfish Masculino, Laser Radial, Snipe, RSX Masc
Miercoles 27	de Noviembre	12:00	Regatas Sunfish Femenino, Laser STD, Snipe, RSX Fem
Jueves 28	de Noviembre	12:00	Regatas Sunfish Femenino, Laser STD,, Snipe RSX Fem
Viernes 29	de Noviembre	12:00	Regatas de Sunfish Femenino, Laser SRD, Snipe, RSX Fem

## **10. PREMIOS**

**10.1** De conformidad con lo dispuesto por la reglamentación correspondiente de la ODEBO los premios serán distribuidos de la siguiente manera:

1er Lugar            Medalla dorada y diploma a cada competidor

2do lugar	Medalla plateada y diploma a cada competidor
3er Lugar	Medalla bronceada y diplomada a cada competidor

**10.2** Las ceremonias protocolares de premiación se realizarán una vez concluida cada una de las categorías. Para la ceremonia propiamente dicha los competidores medallistas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país.

## **11. PUNTAJE**

**11.1** Regirá el Sistema de Puntaje bajo establecido en el apéndice A del RRV.

**11.2** La competencia será válida con las regatas que se completen.

**11.3** Cuando se completen 5 o más regatas el puntaje de cada barco será el total de sus puntajes de cada regata excluyendo su peor puntaje. Para la clase Snipe habrá 2 descartes si se completan 12 Regatas.

**11.4** No se aplicara el sistema de puntaje para tablas del RRV ISAF, Apéndice B, punto 8. (RRV B8)

## **12. ALQUILER DE VELEROS Y EMBARCACIONES AUXILIARES**

**12.1** Las embarcaciones de competencia no serán suministradas por la autoridad organizadora, pero la Federación Peruana de Vela asegurará la disponibilidad para alquiler de las siguientes embarcaciones por cada país.

Láser Standard	2
Láser Radial	2
Sunfish	2
Optimist	2
Snipe	2

El resto de los alquileres serán privados y administrados por la Federación Peruana de Vela.

Los barcos estarán disponibles sin velas ni palos, que deberán ser aportadas por los competidores. Para los países que deseen alquilar 3 barcos de cada clase, la Federación Peruana de Vela hará los contactos y coordinación correspondientes siempre que sea solicitado antes del 1 de Octubre del 2013.

Para información específica en cuanto al alquiler de embarcaciones de competencia y botes auxiliares para entrenadores o personal de apoyo dirigirse al email [cocobarreda@yahoo.com](mailto:cocobarreda@yahoo.com)

Los barcos se entregarán el día anterior de las competencia de acuerdo a lo siguiente, en la mañana del 23 para Optimist, Sunfish Masculino, Laser Radial y Snipe y en la tarde del 26 a los programados para regatas de las clases Sunfish Femenino y Laser Standard.

Los competidores que deseen alquilar barcos para prácticas lo harán de forma privada.

### **13. TRASLADOS**

**13.1** En caso de que los participantes provean sus propias embarcaciones, el traslado de las mismas y sus equipos hasta la sede los Juegos será responsabilidad de los CON participantes.

### **14. MEDICIÓN**

**14.1** Todos los veleros podrán ser medidos.

**14.2** Los veleros y equipos podrán ser sometidos a nuevas mediciones o inspecciones en cualquier momento antes y después de las regatas

**14.3** Una vez que los veleros y su equipo hayan sido medidos y señalados, no podrán ser retirados de la zona de puerto ni de las zonas de las regatas bajo pena de descalificación.

### **15. EMBARCACIONES AUXILIARES**

**15.1** No se proveerán embarcaciones a los entrenadores o auxiliares, pero la organización de JUEGOS BOLIVARIANOS 2013 colaborará con las delegaciones para obtener el arriendo dentro de parámetros razonables de las que sean solicitadas antes del 1 de julio 2013. Cada CON podrá tener solo una embarcación auxiliar, considerando que este es un Campeonato VERDE.

**15.2** Todas las embarcaciones auxiliares de los equipos deberán registrarse en la oficina de regata hasta las 16:00 horas del día 23 de noviembre del 2013, en cada embarcación auxiliar solo podrá ir un máximo de 3 personas.

**15.3** A todas las embarcaciones auxiliares de los equipos se les requerirá que tengan desplegada una bandera de identificación nacional durante todo el tiempo que permanezcan en el agua.

### **16. AREAS DE REGATA**

**16.1** Se dispondrá 1 área de regatas.

**16.2** El área de regata estará señalando en el apéndice 1 de las Instrucciones de Regata.

### **17. UNIFORME**

**17.1** Cada participante se uniformará según lo establecido por su CON respectivo

### **18. REUNION TECNICA**

**18.1** La Reunión Técnica se realizará del día sábado 23 de Noviembre a las 10:00 hrs. en el Yacht Club Peruano Sede del Evento.

## **19. CONTROL MEDICO**

### **19.1 Control del Dopaje**

Las pruebas serán realizadas por la Comisión Médica Comité Organizador de los JUEGOS BOLIVARIANOS 2013. El reglamento vigente será el de las comisiones médicas del COI y de la ODEBO. La selección de los atletas para la toma de muestras se llevará a cabo por la Comisión Médica de la ODEBO. Las muestras se realizarán en el laboratorio establecido por el Comité Organizador de los JUEGOS BOLIVARIANOS 2013 aprobado por la WADA-AMA.